



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2020. Año del General Manuel Belgrano"*

*Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2020*

**RES. PRESIDENCIA N° 728 /2020**

**VISTO**

La nota del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, la Resolución CM N° 1046/11 y,

**CONSIDERANDO**

Que el agente Claudia Elisa González, Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, solicita licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento desde el día 02 de julio de 2020 y hasta el día 06 de septiembre de 2020 inclusive.

Que la mencionada agente, presenta constancias de control de ausentismo del médico laboral y certificados médicos, en donde se indica que se encuentra en condiciones de retomar funciones laborales a partir del día 07 de septiembre de 2020.

Que por lo expuesto, atento al diagnóstico, habiendo justificado sus inasistencias en el período antes mencionado, corresponde otorgar la licencia solicitada como extraordinaria de largo tratamiento conforme lo establecido en el art. 56 de la Res. Pres. N° 1259/15.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Conceder a la agente Claudia Elisa González, Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento desde el día 02 de julio de 2020 y hasta el día 06 de septiembre de 2020 inclusive, de conformidad con lo establecido en el art. 56 de la Res. Pres. N° 1259/15.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaria de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección

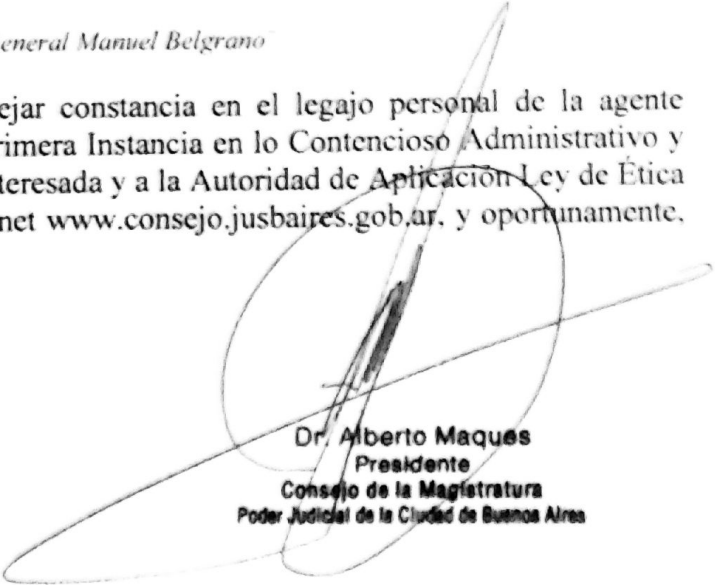


**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*2020. Año del General Manuel Belgrano*

General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal de la agente Claudia Elisa González, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a fin de notificar a la interesada y a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gov.ar](http://www.consejo.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° **728** /2020



Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires